

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO NÚM. 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 21.399

Subscripción Córdoba. Trimestre. 5 Ptas.
Idem en el extranjero. 10
Idem en el extranjero. 15
Paga adelante. Número suelto, 10 céntimos.

SÁBADO 11 DE ENERO 1919

AÑO LXX

Los monumentos históricos del Marruecos español

Lamentable es siempre la absurda indiferencia con que el pueblo español mira un problema como el de Marruecos, que le afecta de modo tan hondo, pero quizá sea más de lamentar que la falta de preparación, obligada fruto de una apatía, se refleje en una manera tan hondo las altas esferas de la política y, sobre todo, en los elementos que España envía a África, a que sean el brazo que ejecute la acción colonial.

Lejos hoy de nuestra idea el estudio de las causas que influyen en que tal suceso suceda sin duda muy complejo y muy interesante, nos limitaremos a señalar la existencia de una manera tan patente, es indispensable no se repita.

No hemos de olvidar nunca que los idos a Marruecos a colonizar y de consiguiente, que sea grotesco, si no fuera también absurdo, dar preferencia a la política de desamortización en absoluto el alcance de todos y cada uno de los elementos que integran la obra civilizadora.

Hemos de pensar constantemente en esa labor están puestos los ojos del mundo, que todas las naciones atañen nuestros ojos y los hacen pasar por el tamiz finísimo, una crítica dura, no debemos olvidar tampoco el deber de en el desarrollo de la acción civilizadora, el prestigio de nuestra Patria, ya acrecentar el cual deben parecerse por los mayores sacrificios.

Nos induce a pergeñar este comentario un bello trabajo aparecido recientemente en España, *Colonización*, que en su contenido ofrece una actividad digna de elogio. En síntesis trata en él de las ruinas históricas de nuestra zona de protectorado, haciendo notar las tropiezos de que objeto y recabando para ellas la atención de la Real Academia de la Historia y de los arqueólogos hispanos.

Y dice el distinguido arqueólogo con singular acierto: «En esas viejas ruinas de Marruecos está escrita la historia de pasados siglos, de los seres que se perdieron en la roca del mar, a la que la piedra es más fuerte que el hombre. Y es preciso que la inconsciencia no destruya lo que el tiempo respetó».

Y así es, son esas ruinas páginas vivas de la Historia que esperan con curiosidad las generaciones de buena voluntad que desearán en alma prisionera entre el despojo, que incorporen su espíritu al río de la humanidad para mostrarnos en su despertar cómo fueron de admirables las viejas civilizaciones, para decirnos mucho sobre tantos siglos de la vida, para enseñarnos a honrar aquellas generaciones de ilustres, que se nos presentan hoy exóticas en nuestros desolados monumentos, para dejar que nos enseñen sus enseñanzas, su verdad que nos es tan necesaria en estos tiempos de decadencia en que tanto empeño parecen tener en desconocer nuestras almas, haciendo vivir de la inutilidad que pugnan con sumaria utilidad.

De esas ruinas, en antigüedades arqueológicas hay muchas en apuro zona de acción. En la parte que somete a nuestra atención directa, las ruinas de Arilla, la de las cercanías de Tetuán, Larache, Alcazarquivir, Tánger, etc.; y en la zona a que aún no hemos podido llegar la anterior del progreso, desde Alcazarquivir, Beni Gorfet, Beni Mearir, tantas otras que habrán pasado lógicamente despercebidas en regiones cuyo aislamiento sólo lo hecho posible la inclinación no exenta de peligros de algún abnegado explorador.

No eran ni mucho menos necesarias a un espíritu como las razones antes esbozadas para conocer el respeto y el cariño que semejantes riquezas arqueológicas merecen.

Por eso es inaudito el alarde de ignorancia que representa el hecho originario del artículo que comentamos.

Se trata de algo mercedor de las más acerbadas censuras, el empleo en las obras del puerto de la ciudad de Lince de los restos de las murallas fenicias de Lixus (Tchumich), próximos a Larache.

Señalamos el hecho sin ningún comentario ante el convencimiento de que lo lleva en su propia exposición.

Nuestra misión colonizadora, nuestra tradición artística, el nombre glorioso de España exigen que tales actos de barbarie no se repitan. Y por todo ello estimamos patriótico el divulgar sin censura.

Totalmente identificados con el pensamiento del autor del trabajo referido, condensamos como el nuestra aspiración respecto al asunto objeto de esta crónica en el párrafo siguiente:

«Mientras tanto, al Gobierno de su alteza el Jefe nos dirigimos, en demanda de un dahir que declare monumentos nacionales las ruinas arqueológicas que lo merezcan, de acuerdo con el Ateneo Científico Literario Marroquí, y con la opinión autorizada de los sabios españoles y extranjeros, cristianos y musulmanes, que para la ciencia no hay razas, ni fronteras, ni creencias religiosas».

Tomás García Figueras.

Do Instrucción pública

Para clasificar el maestro de Castro del Río don Rafael Porcel ha enviado un expediente para ser clasificado en el escalafón.

Baja Por pase al Magisterio, ha causado baja en el escalafón de Secciones administrativas el oficial de la de esta provincia don Enrique García Gutiérrez.

Clínica RONCAL

ESPECIALISTA: GARGANTA, NARIZ, OÍDO
LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3.
Braulio la Portilla, 6, pral. Córdoba.

Manifestaciones de la Empresa de Casillas

La Empresa de electricidad de Casillas nos ruega la publicación de un escrito que dirige al pueblo de Córdoba y en el que figuran los extremos siguientes:

Sorprendidos por un escrito publicado por la Directiva de los obreros electricistas de Córdoba, nos consideramos en el deber de contestarlo para desvanecer los errores que sustentan; y ya que, haciendo un llamamiento a la opinión sana cordobesa, expone antecedentes para que pueda ser juzgado el proceder de la Empresa de Casillas, bueno será que invocando esa misma sanidad, aportemos los datos verídicos y necesarios, siempre dispuestos a comprobarlos, con el fin de que sea juzgado por los obreros propuestos y por la Empresa aceptada, forme base al juicio del proceder de esta a la vez que de la conducta de aquélla.

No permitimos recordar que esta Sociedad, germinada de una reunión de cordobeses que se perseguieron el mejoramiento del alumbrado público y particular, se consolidó mediante la asociación de respetables personalidades, que por medio de suscripción de acciones hicieron aportación del capital a tal fin necesario y haciendo divulgación de la idea, consiguieron un gran acrecentamiento en el desarrollo de la misma, llegando hoy a contar con más de 120 accionistas, que son los que, por medio de un Consejo de Administración, celebrados con arreglo a sus disposiciones estatutarias, acuerdan todo lo procedente en orden a su régimen y desenvolvimiento.

En uno de esos facultades, en la reunión celebrada el 23 de Diciembre último, el Consejo acordó por unanimidad suprimir para el año que va corriendo el servicio de instalaciones particulares, que sólo está Empresa de las existentes en España, ha venido realizando por su cuenta, y lo acordó, persiguiendo la realización de economías y ahorros de cuantiosos gastos, acuerdo que por nada puede ser censurado como originario de defectos en una buena marcha administrativa.

Imperio tomar buena nota de esa fecha y de ese acuerdo, pues se omite citarla en la hoja que se contestó.

Se acusa a esta Empresa de incurrir en informalidades y ejercer represalias; se le tacha de proceder con soberbia y despotismo por sus directores y se le recrimina por actuar, según afirman, de manera inhumana.

Para contestar legítimamente ha de bastar recordar un hecho y narrar sencillamente lo ocurrido entre la Empresa y operarios en el cortísimo período de los últimos seis meses.

Se dice, buscando justificación a la afirmación de que la Empresa de Casillas no consume carbón, que la misma es hidráulica, y el recuerdo de que nosotros invocamos es el de lo ocurrido en el pasado verano, en cuyo período, no obstante el continuado funcionamiento de las reservas de vapor, con considerable consumo de carbón, hubo imperiosa necesidad de limitar y reducir el número de horas en el suministro de fluido, ante el temor de poderse llegar a un apagamiento total, ya que, a pesar de los reiteradísimos requerimientos particulares y oficiales no se recibía la totalidad del carbón que se pedía.

En el mes de Julio de ese verano, espontáneamente la Empresa elevó los sueldos a sus operarios y, cuando aún no habían transcurrido quince días, éstos, sin aviso particular previo, anunciaron oficialmente el plantamiento de una huelga al no ser elevados los jornales, conflicto que se solucionó mediante la elevación que se hizo de común acuerdo y otorgamiento de un acto compromisorio, por la que se estipuló que no se ejercitarían represalias ni por los obreros cesaciones.

Las represalias no han tenido lugar y en cambio los obreros no cesaron un momento en sus gestiones cerca de los operarios no asociados para llevarlos a su asociación, con el fin, seguramente, de que, llegado el caso de otra huelga, la Empresa Casillas no contara con ninguna clase de empleados.

Dado aquella fecha a Diciembre último, no surgieron más conflictos, porque a cuantos requerimientos se hicieron por los obreros, a todos se atendió por la Empresa, a la que, ante los cargos que se le dirigen, le conviene hacer constar que a todos sus operarios, en estos últimos años, le han sido elevados sus sueldos en cantidades que oscilan del 40 al 100 por 100.

Y llegamos a la fecha del 23 de Diciembre, en que se tomó el acuerdo antes mencionado con la natural consecuencia de hacer cesar a los operarios que prestaban el servicio de instalaciones para la siguiente anualidad.

La Empresa, sin embargo, en su deseo de favorecer a los operarios con preferencia a cualquier otra persona, ofreció a los mismos para que de una manera colectiva o asociados realizaran las instalaciones, facilitándoles al efecto, sin garantías de ninguna clase, todo el material que poseen, cuyo ofrecimiento fué desatendido.

Al siguiente día, 24, los obreros electricistas presentaron en este Gobierno civil un anuncio de huelga, no como protesta contra ese acuerdo, sino exigiendo que unos cuantos operarios que no estaban inscritos en la sociedad obrera ingresaran en la misma, con anuncio de que, de no acordarse, iban al paro general en unión de los operarios de la Fábrica del Gas, y esta nueva huelga quedó solucionada, recomendando la Empresa a los aludidos operarios que ingresaran en dicha Asociación gremial.

Se accedió a hacer la recomendación, no porque se entendiera que fueran razonables aquéllas

exigencias, sino exclusivamente para evitar el conflicto que se ocasionaba en la población.

Quedó, por consiguiente, y cuando se pretendía terminar las diferencias entre ambas partes, el siguiente día los obreros electricistas presentaron el anuncio de otra huelga huelga si la Empresa no admitía a los operarios instaladores, que como consecuencia del acuerdo del 23 de Diciembre, habían sido despedidos, y como esta nueva exigencia se ha estimado por la Empresa como verdaderamente atentatoria a sus derechos, en modo alguno la ha atendido.

Tales son los antecedentes de este asunto. Se pretende obviar a la Empresa, no para la regulación de sueldos, tampoco para la admisión de operarios, ni para cuestión que afecte al trabajo personal del obrero, sino imponiendo condiciones que directamente afectan a la organización, marcha económica y régimen de la Empresa.

Con lo expuesto damos por terminado este asunto, sin que en modo alguno pensemos seguir una polémica sobre el particular y damos esta contestación para que el público, cuya sanidad fué invocada, juzgue la actuación de unos y otros, en la seguridad de que un fallo será condonar la exigencia, la sanción; que ejerzan los referidos obreros.—La Empresa.

DEL GOBIERNO CIVIL

Junta de Sanidad
Hoy, a las doce de la mañana, se reunió en el Gobierno la Junta provincial de Sanidad.

Reglamento
Para su inscripción en el registro de asociaciones, se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la Sociedad de labradores y obreros agrícolas de San Ildefonso, de Pedroche.

Existencias de trigo
El gobernador pidió ayer por telegrama a los alcaldes de esta provincia relación de la cantidad de quintales métricos de trigo que hubiera en cada término municipal.

Nuevo Ayuntamiento
En el Gobierno se ha recibido el nombre del alcalde y concejales que han constituido el Ayuntamiento de Aguilar.

Licencias
El gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Córdoba, don Enrique Garrido Ribanera, al de Pedro Abad don Alfonso Porras y G. de Cascales, al de Baza don José Caballero Segura y para usar armas al de Caba don Rafael Blanco Serrano.

De Cañete de las Torres

Ha dejado de existir en esta villa don Rafael Cantarero y Toro, que disfrutaba de gran prestigio en esta población, no sólo por la posición que ocupaba, sino por su bondad de carácter, que le hacía ser un perfecto caballero.

Caritativo con el necesitado, congenera muchas lágrimas con su inagotable bondad, sin enterarse los demás de las personas a quienes socorría.

La enfermedad que lo ha llevado al sepulcro le ha estado combatiendo durante nueve años y hacía ocho meses que estaba en cama privado de la vista y en constante padecimiento, que separaba con ejemplar resignación, no prefiriendo una queja, ni habiendo hecho la menor demostración de sufrimiento.

El entierro, verificado ayer, fué una verdadera demostración de duelo, al que, a más de haber asistido la mayor parte de los vecinos de este pueblo, vinieron muchos señores de Bujalance y Villa del Río.

Después en paz el que tanto sufrió en vida y reclinó nuestro ventido pámame sus hijos doña Antonia, doña Concepción, doña Lela, doña Rafaela y don Rafael Cantarero. Equivales y sus hijos políticos don Alfonso y don Diego Galán Polo y don Rafael Castro García.

8 de Enero de 1919.

Polo.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horne 5, Juan 4: de 2 a 5

El edificio para Telégrafos

Por haber sido desahuciada la única oferta presentada en el concurso de propietarios para arriendo de local con destino a los servicios de Correos y Telégrafos en Córdoba, por el Ministerio de Gobernación se ha convocado a nuevo concurso de edificio útil para los servicios de Telégrafos.

El arrendamiento será por cinco años, continuando por la misma por tiempo indefinido, si no hubiera aviso de desahucio con tres meses de anticipación, ampliable por tres meses si la Administración lo necesitara para el completo desahucio del local.

Las obras que fueran preciso realizar en los locales ofrecidos para la debida instalación de los servicios, serán de cuenta del propietario.

El contrato de arrendamiento empezará a regir el día en que la Administración se haga cargo de los locales objeto del mismo.

El pago de alquileres se hará por trimestres vencidos, por la Hacienda pública, mediante libramiento expedido a nombre del propietario del local.

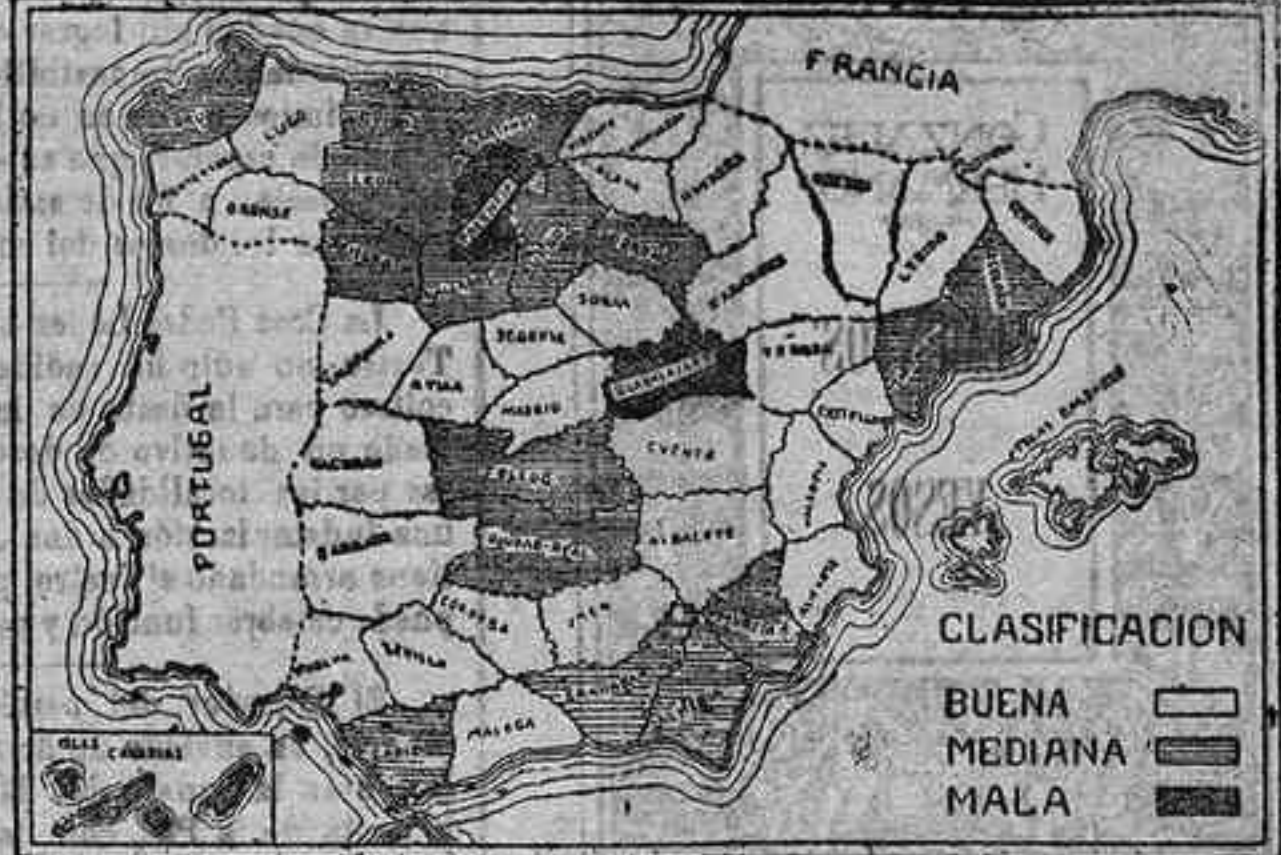
Las proposiciones serán dirigidas al director general de Correos y Telégrafos y presentadas en las oficinas del jefe del Centro de Córdoba.

La apertura de pliego se efectuará ante el jefe del Centro de Córdoba y dos funcionarios de Telégrafos, asistidos de un notario público.

El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la proposición que considere más ventajosa o rechazarla todas, si así conviene a sus intereses.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de cuatro líneas y que sea de su interés exclusivo, abarcando el importe del Timbre, a razón de diez céntimos por cada línea.

Gráfico de la cosecha de trigo en España durante el año de 1918.



INTIMA

¡Gracias que mis cristales con rudo impulso golpean, que chocan y se confunden como una lluvia de perlas...

¡Serán lágrimas vertidas por esas almas que vuelan sobre las nubes plomizas que han entoldado la tierra...

No lo sé; pero al mirarlos se hace mayor mi tristeza, ¡y sueño que hasta los cielos se enternecen con mi pena!

Narciso Díaz de Bacovar.

JOVENES SIN CARRERA

Háganse *Contadores Mercantiles* en seis meses. Método facilísimo. Por correspondencia en: Alfaro, a los no residentes en la capital. Informes, Partearroyo, Alfonso XIII, 6 al 14.

El tabaco y la salud

Tengo publicado en el DIARIO DE CORDOBA un artículo acerca de la influencia, malicia del tabaco en la salud, y he de recordarlo, por algo parecido al asunto a que aquí me dedico y por cierto siempre de interés.

Al tratar del tabaco y de la influencia que en algunos casos puede ejercer sobre la salud de los individuos, no he de realizar un trabajo científico, por carecer de datos para ello; voy a escribir algo que en la práctica he tocado y cuya bondad ni costoso ni difícil será ponerla en práctica por quien crea necesario, y, si no lo diera el resultado apetecido, tampoco perjuicio alguno había de ocasionar a aquél o aquellos que la hubiesen ensayado.

Aunque yo no crea que un medicamento, por mucha que sea su bondad, ha de tener la virtud de curar todos los males, sí creo que muchas enfermedades pueden tener como principio las mismas causas, por lo cual su tratamiento, sino de igual resultado en diferentes sujetos, puede surtir en parecidos efectos, por ser de procedencia similar tanto en el uno como en el otro.

Más de una enfermedad de aquellas que padecemos, las adquirimos de costumbres perniciosas que concurren o inconscientemente nos creamos, las que, por no evitarlas con oportunidad, degeneran en vicios que, al apoderarse de nuestra voluntad, nos hacen sus esclavos, y en más de una ocasión para toda nuestra vida, siendo cada día más difícil la curación, si otra puede tener en algún tiempo.

El vicio de fumar es uno de aquellos que el mayor provecho que hacer puede, es el de no perjudicar al que lo tiene. El recuerdo de aquél artículo que escribí hace dos años contra el tabaco, lo he traído a mi memoria a los perlinas y fatigas que de un realismo más, fumador impetuoso, oigo en no una sola noche, cuando por casualidad despierto, a pasar de estar en cama algo distante de la cama. Como yo antes la pasé, me lo figuro sentado en la cama, sufriendo abogues fatigosos con intervalos más o menos largos, hasta tanto puede desahogar aquellos terribles espasmos. ¡Tal será la causa que los motive?

No es que yo crea que sólo el tabaco puede producir aquellos angustiosos efectos; muchas otras pueden ser las causas que lo motivan, pero en pocos serán consecuencia de vicios de diferente orden, entre los cuales está el de fumar. Yo, que por espacio de muchos años he fumado y tocido abundantemente, he hecho esta observación a muchos fumadores entorpecidos, los que en general no creen que sea el tabaco la causa de su malestar, considerando otros exentos de estos perjuicios por entender que fuman poco en relación con los que ellos estiman que fuman mucho. Yo, que soy una prueba evidente de los efectos del tabaco, entiendo que, en general, perjudica cualquier cantidad que sea la que se fume.

Como comprobación de estas afirmaciones mías, recogeré algunas importantes consideraciones que acerca del mismo asunto publicó el doctor D. Emilio Gil en *El Defensor de Córdoba*, de ha pocos días.

«El tabaco—dice—siempre es nocivo, sea cualquiera el modo de fumarlo; su poder tóxico guarda relación por una parte con la receptibilidad especial del sujeto, de otra, con la cantidad y calidad y también con el sistema de uso y las horas del día en que fume... El tabaco obra lentamente por el calor que produce al quemarse, por la rapidez de su combustión, por la cantidad de humo que se forma a cada aspiración y por la cantidad de tabaco que se consume en un momento dado».

«El humo contiene la nicotina y la codilina, alcaloides del tabaco, venenos estupeficientes y narcóticos de los más violentos que se conocen, tanto como el ácido prúrico y el clausidriol, de los que hasta insustentable una gota en el ojo o en el oído de un perro de regular tamaño para matarlo en breves instantes. El calor provoca congestiones e irritaciones en la garganta, que a fuerza de repetirlas acaban por producir la inflamación crónica de la misma... La disolución del tabaco en la saliva, pasa al estómago a obrar localmente y a absorberse después».

Como supongo que muy pocos lectores recordarán el artículo por mí publicado contra el tabaco en el año 1908, en obsequio a los que fuman y por el de algo el ejemplo pueda servirles, haré referencia del interés que en aquél tiempo tuve al escribirlo.

Acostumbrado a fumar desde mi juventud, no tardé mucho tiempo en sentir en mi garganta los efectos de ese nada limpio vicio, que a nada conduce y que tanto se arraiga en la costumbre de aquellos que lo adquieren; cada día fumaba más, y cada día tosía con más frecuencia; por su insistencia creí la tos tan crebrosa como incurable. Así pasó muchos años y, tanto se acostumbró en mí el mal, que evitaba las visitas a casa de mis amigos, por la frecuencia con que tosía, no solo suspirando por mi molestia, sino por la que suponía que causaba a los demás; en todas partes estaba molesto y, cuando entre amigos y extraños hallábase más a gusto, tenía que huir con cualquier pretexto porque no podía respirar la tos y los mo'citos.

Por no dejar de fumar, soportaba aquellos sufrimientos tanto de día como de noche; éstas me las pasaba con frecuencia fatigadamente, quería aliviar el mal, bien poniéndome la cabeza alta, bien acostándome en la cama, hasta que, pasados los meses, desahucaba algunos ratos; como consecuencia de estas malas noches, contaba era el día en que no tenía dolor de cabeza, cual si me hubieran dado golpes en ella.

Así pasó muchos años, llamándome la atención que pudiera resistir en aquel estado. En aquel largo intermedio, tomé muchos específicos, jarabes, pastillas, bebidas, inhalaciones y pulverizaciones compuestas y naturales; paliativos que sujetaban por el pronto el mal, agravándolo después con más intensidad; consulté a varios especialistas de Madrid, Méjico y otros puntos; con los unos y los otros gasté mucho dinero sin conseguir el remedio apetecido; el mal se continuaba por meses y a veces sólo por horas, volviendo en la misma intensidad que antes; yo seguía fumando y tosiendo y creyendo que en nada influiría el tabaco en el estado en que me encontraba; es más: algunas veces creía que me aliviaba fumando.

El médico don Juan Navarro, padre de mi esposa, fué el primero que me aconsejó que no fumara; otros médicos me decían que no debía para nada el tabaco en la tos que yo tenía. Sin embargo de creer yo a conciencia que el primero tenía razón, el vicio me incitaba a darsela a los segundos y seguí por mucho tiempo sin dejar de fumar y toser.

Un día que bajé a la estación férrea de mi pueblo, el jefe de la misma hubo de decirme: usted tose indudablemente porque fuma mucho; deje de fumar y dejará de toser; así me pasó a mí, que tose tanto como usted.

¡Por qué hice caso de este profeta y no lo hice de mi suegro? Aún no me ha dado cuenta de ello; la verdad es que desde aquel momento hice propósito de no fumar y lo he cumplido hasta hoy. La irritación de la garganta se me fué modificando, y a los pocos días dejé por completo de toser, hasta el punto de que desde entonces así yo mismo me desconozco; es muy raro que tosa alguna vez, ni con el frío ni con el calor; duermo tranquilamente y sólo me molesta el entrar en un local donde hay mucho humo de tabaco, huyendo de él por la molestia que me causa.

¿Qué aconsejar a los que fuman y tosen? Dicho se está que la supresión total del tabaco, y si todos no consiguen el buen efecto que yo he conseguido, nada perderán con ensayarlo. ¡Ojalá muchos años antes hubiese yo hecho caso de mi viejo y querido médico, con lo que hubiese sufrido menos! Todo se paga, y yo pagué aquella desobediencia con no poco dinero y algunos años más de sufrimiento! Más de un amigo mío ha seguido mi consejo, congratándose de haberlo hecho; no así ocurrió al médico a quien designé mi primer artículo contra el tabaco, el que, apesar de estar en los últimos días de su vida abogándose de tos y de fatiga, no quiso dejar de fumar y con aquel vicio terminó su vida. ¡Pobre don Vicente!

Yo entiendo que el hombre debe de tener razón y voluntad para dominar lo vicio que perjudique en salud, en bienestar o en familia; que carece de aquellas dos virtudes, no sólo es enemigo de sí mismo, sino de su familia y de la sociedad en que vive.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 8 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey
Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de Fomento, Instrucción pública y Abastecimientos.

Posieron a la firma del Monarca varios decretos.

Firma de Fomento
Su Majestad ha firmado los siguientes decretos de Fomento:
Modificando varios artículos del Reglamento para la ejecución de la Ley de expropiación forzosa.

Disponiendo que desde 1.º de Abril dejen de figurar en el presupuesto del Ministerio de Fomento las gratificaciones que se conceden al personal dependiente del mismo que presta servicio en Canarias.

Firma de Abastecimientos
También ha sancionado el Rey un decreto del Ministerio de Abastecimientos relativo al tráfico del aceite.

Fiesta onomástica
Hoy celebra su fiesta onomástica el Infante don Gonzalo.

Con este motivo la Corte viste de media gala. Toda la Familia Real ha estado en Palacio cumplimentando al Infante.

Audiencias regias
El Rey ha concedido hoy audiencias al embajador de Austria Príncipe de Wagramberg, que fué a despedirse de Su Majestad, pues en breve marchará a su nación y a varios jefes y oficiales del ejército.

El Rey a la Granja
A las dos y media de la tarde marchó el Rey a la Granja para asistir a una cacería de faisanes. Regresará al lunes.

El domingo irá el Conde de Romanones para tomar parte en la cacería.

En Estado
El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado y les dijo que, por ahora, no se efectuarán nuevos nombramientos de gobernadores civiles, sino únicamente algunos traslados.

Manifestó que, a causa de celebrarse esta tarde recepción diplomática, la Comisión extraparlamentaria no se reunirá hasta la mañana.

Confirmó que el domingo irá a la Granja para asistir a la cacería organizada por el Rey. Una comisión de labradores de Valencia ha visitado al Presidente del Consejo de ministros para interesarle que se facilite la exportación de las naranjas y las cebollas.

En Gobernación
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que el Ministro no podía recibirlos porque estaba conferenciando con el Gobernador civil de Barcelona.

Agregó que, según los telegramas de provincias, reinaba tranquilidad completa en toda España.

En Hacienda
Una comisión de banqueros ha visitado al Ministro de Hacienda para entregarle un proyecto de Banco de crédito industrial.

Otra comisión de funcionarios de Hacienda ha visitado al Subsecretario del Ministerio para protestar contra el nombramiento de delegado de la provincia de Tarragona, por entender que no se ha hecho con estricta sujeción a la ley.

Entrado de la protesta el Ministro ha dicho que los autores de aquella pueden formular una reclamación, si entienden que no se ha procedido como se debía.

Poseción
Mañana tomará posesión Ruiz Jiménez de la presidencia del Consejo de Estado.

A este acto asistirá el Gobierno en pleno.

Conferencia
Esta mañana llegó a Madrid el Gobernador civil de Barcelona.

Ha celebrado una extensa conferencia con el Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación.

En ella, según ha dicho a los periodistas, solo trataron de los problemas sociales y de orden público.

Recepción diplomática
Esta tarde se celebró en el Ministerio de Estado la recepción diplomática semanal.

Estuvo muy concurrida.

Asistieron todos los embajadores residentes en Madrid.

La Sociedad de las naciones
La «Gaceta» publica una disposición nombrando la comisión que ha de estudiar todo lo relativo al ingreso de España en la Sociedad de las naciones.

Forman esta comisión por el Ministerio de Estado don Manuel García Prieto, don Rafael Casaset, don Juan de Cienfuegos, don Santiago Alba, don Francisco Cambó, don Melquíades Álvarez y don Manuel González Hontoria; por la Academia de Ciencias Morales y Políticas don Joaquín Sánchez de Toca; por la Comisión general de Codificación don Antonio Maure; por el Ejército el capitán general don Valeriano Weyler; por la Armada el vicealmirante don Augusto Miranda; por el Consejo de Estado don Augusto González Besada; por el Consejo Superior de Fomento el Vizconde de Eza; y por la Academia de Jurisprudencia don Joaquín Fernández Prada.

Los españoles en Berlín
En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro Embajador en Alemania comunicando que los españoles residentes en

Berlín no han sido víctimas de los sucesos ocurridos recientemente en aquella capital y se respetan sus vidas y haciendas.

Regreso de marinos
Han empezado a regresar a nuestra nación los marinos españoles que se hallaban a bordo de los buques hospitales de diversos países beligerantes.

Reunión de exministros
En el domicilio de Dato volvieron a reunirse esta tarde los exministros conservadores, incluso Sánchez de Toca.

Terminada la reunión declararon que estuvieron de perfecto acuerdo al apreciar los problemas de actualidad.

El Banco de Crédito Industrial
El Ministro de Hacienda ha aprobado el único pliego presentado para establecer el Banco de Crédito Industrial.

En su virtud ha sido firmada la escritura de constitución de éste.

Los parlamentarios catalanes
Cuando las Cortes reanuden sus sesiones volverán a las Cámaras los parlamentarios catalanes que se retiraron al discutirse el proyecto de autonomía.

Justificarán su vuelta porque, presentado el dictamen de la Comisión que entiende en el asunto de la autonomía convertido en proyecto de ley, y teniendo el pleito estado parlamentario, deben volver para discutirlo y mejorarlo o rechazarlo, exponiendo las razones que tengan.

Choque de trenes
En la estación del Mediodía un tren procedente de Guadalajara chocó con tres vagones cargados.

Un coche que conducía soldados de Ingenieros quedó destruido.

Resultaron trece heridos.

Sánchez Hermanos. José Sánchez Ocaña
Se hacen a medida toda clase de vestidos de señora.

La Comisión extraparlamentaria

A las seis de la tarde se reunió en el palacio de la Presidencia la Comisión extraparlamentaria encargada de redactar las bases para conceder la autonomía.

Las personalidades que la forman no hicieron manifestación alguna importante al entrar.

La reunión duró tres horas y media.

Al terminar aquella se facilitó a los periodistas una nota oficial en la cual dice que por tener el Presidente del Consejo de ministros que asistir a la recepción diplomática celebrada en el Ministerio de Estado, la Comisión no se reunió hasta las seis de la tarde.

Continuó el examen de las bases, adelantando mucho en sus trabajos.

Estudió el estatuto regional en sus extremos fundamentales.

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se reunirá la Comisión en sesión permanente, no suspendiendo la reunión hasta terminar el trabajo.

Los vocales cenarán en la Presidencia.

Según informes particulares, la Comisión estudió la base relativa a la enseñanza, autorizando el empleo del catalán en la enseñanza técnica e industrial.

En las restantes escuelas, no regionales, podrá usarse, indistintamente, el castellano o catalán, según se determine oportunamente.

Las autoridades concederán títulos y certificados acerca de este asunto.

Autorizó a las regiones para que construyan y aprovechen toda clase de obras públicas.

Se aprobó la base relativa al derecho de asociación.

Las regiones podrán autorizar la creación de toda clase de instituciones económicas, literarias y financieras.

En el artículo sobre la codificación se acordó autorizar a las regiones para codificar sus leyes y costumbres, enviándolas a la región al Estado para asesorarse de la Comisión de Códigos.

Provincias

Sociedad de estafadores
Se ha descubierto una serie de estafas cometidas por una sociedad de crédito establecida en Barcelona con el título de Trust minero que, según decía, se dedicaba a la explotación de minas y a negocios de importación y exportación.

Un individuo llamado Serafín Nieves se presentó en el Juzgado para denunciar el hecho de que la expresada sociedad le había estafado nueve mil pesetas.

El Juzgado se personó en el domicilio del Trust minero y detuvo a su director Juan Pont Lave.

El gerente y el secretario han desaparecido.

Entre los perjudicados figuran muchos obreros de la barriada de San Andrés.

Porque que la cantidad estafada asciende a medio millón de pesetas.

Este asunto se semeja mucho al de Ballesteros y en él está complicada una mujer que también tuvo intervención en aquel.

Las cuestiones sociales
Comunican de Barcelona que los obreros acusan a la burguesía de provocar las agitaciones obreras, procediendo a despedir operarios de algunas industrias en proporciones considerables, sin motivo justificado, lo cual puede originar un conflicto grave.

El algodón
Los patronos y obreros de la industria textil de Barcelona están muy satisfechos porque disponen ya del algodón necesario.

Recientemente han llegado tres mil setecientas balas.

El Príncipe de Ratibor
Esta mañana llegó a Barcelona el exembajador de Alemania Príncipe de Ratibor, acompañado de su familia y del personal de la Embajada.

En la imposibilidad de continuar hoy el viaje a Francia, lo han aplazado hasta mañana.

Extranjero

La situación de Alemania
Según las últimas noticias de Berlín el Gobierno alemán gran terreno en su contienda con los espartaquistas.

Se ha restablecido la normalidad.

La Internacional
Bolería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composuras garantizadas. Claudia Marcela, 13, (Frente a la «Campana», Córdoba).

Sociedad Anónima La Alameda
Abastecedora de agua potable a Bujalance (Córdoba)

De conformidad a lo que previene el artículo 40 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la junta general ordinaria, que se ha de celebrar a las 12 del día 31 del actual, en el domicilio social, Plaza de Santa Cruz, número 7, para tratar de lo preceptuado en el artículo 47 de dichos Estatutos y de la elección de Consejo de Administración para el bienio 1919-20.

Bujalance 7 de Enero de 1919.—El Consejo Presidente, Antonio Zurita.

Interesa al público

Ricardo Villamor, S. en C., se ofrecen a toda clase de instalaciones de alambreado eléctrico, timbres de pilas y corriente directa, teléfonos, pararrayos para edificios, fábricas, etc., etc.

Venta de motores eléctricos, bombas centrifugas, dinamómetros, aparatos domésticos de cocción, planchas, estufas, ventiladores, hilos, cables, flexibles, aisladores, etc., etc.

Aparatos de lujo, desde 4 pesetas en adelante y bombillas eléctricas de todas clases, a precios económicos.

Calle Alfonso XIII, número 6.—Teléfono 386.

Viuda de José Barea
Abastecimiento de carnes

Precios al público.—Vaca con hueso, a 3'20 pesetas al kilo.—Idem sin hueso, a 4'30.—Ternera con hueso, a 3'50.—Idem sin hueso, a 4'60.—Idem clasificada, a 5'00.—Huesos de vaca, a 1'00.—Macho, a 3'26.

Clinica de las enfermedades de los ojos
POR EL LICENCIADO

Gutiérrez Sisternes

Médico oculista por oposición de la

RENFECENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)

Horas: de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

ANIS PRETEL

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ESPECIALISTA

DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ

HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.

Blanco Belmonte (antes Pedregosa) 4 y 6.

LOS CORALES

GRAN BAR Y FREIDURIA DE PESCADO

Todas las tardes grandes conciertos por el autoplano eléctrico MBLODIC.

Excelentes vinos y licores de todas marcas. Cerveza, gaseosas y refresco de todas clases.

NUOVOS COMEDORES PARTICULARES EN EL PISO ALTO

SIBTE RINCONES, 1, DUPLICADO

SALVADO

Cabeza y hoja, clases superiores, Valdes Leal, n.º 2

Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.

Tomás Ponce Jiménez

NOGUERAS, Fotografía Julio César
San Pablo, 2. Córdoba.

Vestuario en estilo árabe y andaluz.—Única. Ampliaciones: las mejores las de ESTA CASA.

EL SEÑOR

D. ANTONIO DE TORRES E ILLESCAS
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ESTE PARTIDO

Ha fallecido el día 10 del corriente a los sesenta y un años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Su director espiritual su desconsolada viuda doña Luisa Trigueros Soldovilla; sus hijos doña María Luisa, doña Carmen, don Angel y don Antonio; sus hermanas doña Gloria, doña Carmen y doña Gloria de Torres e Illescas; sus hermanos políticos doña Ana y don José Trigueros y doña Carmen Barrios; sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas, al comunicarse tan sensible pérdida, asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar hoy, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel y lo encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyos favores las vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despierta en el cementerio. No se reparten esquelas.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIN)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su eficacia, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiespético.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

LECHERIA HOLANDESA

CONCEPCION, 32
Teléfono 278
Servicio a domicilio.

Desde el Jueves 9 del actual queda abierto al público este Establecimiento, vendiéndose la leche, garantizada su pureza, **A 70 CÉNTIMOS LITRO.**

Prebadla y haced comparaciones en densidad y buen gusto

LECHERIA HIGIÉNICA

María Cristina, n.º 3
Teléfono 306
REPARTO A DOMICILIO

A 70 CÉNTIMOS LITRO leche inmejorable, absolutamente pura, crédito reconocido por técnicos y consumidores, especial para la crianza de niños y para enfermos.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA de CREDITO
FUNDADA EN 1911

Domicilio social: MADRID

OFICINAS: en CÓRDOBA, calle VICTORIANO RIVERA, 7.—Alcázar de San Juan.—Granada.—Guadix.—Málaga.—Talavera de la Reina.—Valdepeñas.

El Banco Matritense, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones ventajosas.

CUENTAS CORRIENTES.—Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual. A un mes fecha, 2 1/2 por 100. A tres meses, 3 por 100. A seis meses, 3 1/2 por 100. Un año, 4 por 100. Dos años, 4 1/2 por 100. Cinco años, 5 por 100.

Verifica las órdenes que se le piden de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero.

El valor actual de cada acción del Banco Matritense, con todo gasto, es el de cincuenta y cinco pesetas. Intereses que por las mismas se vienen pagando, desde su creación, 6 0/10 anual del valor nominal.

Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7.—Córdoba.—Comisario DELEGADO, Antonio Conrotte.

JOSE DE RIOJA

FABRICA DE HARINAS
NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
(Antes Lope-García)

Ceaschero, Almacenista y Exportador

ACEITES FINOS DE OLIVA

Aceites finos para mesa.—Aceites corrientes para suministro.—Aceites para maquinaria

EXPORTADOR DE GARBANZOS Y DEMÁS LEGUMBRES Y CEREALES

CÓRDOBA

La Bética

Fábrica de jabones puros
—Quijano y Gavilán—

Especialidad de jabones verdes, expresamente fabricados para Córdoba.

Se vende a domicilio y se reciben avisos en la fábrica, Cárcamo, 14, y en las calles Domingo Muñoz, 4, y Maqueles, 4.

ACEITUNA PARA MOLINDA

Se compra en los almazaras de «San Antonio», situados en las inmediaciones de la Torre Malmuerta, debiendo ser fruto sano, maduro, limpio de hoja y haro y sin pelo, manzanilla ni gordal.

Para precio y condiciones dirigirse a los Sres. Carbonell y C.ª, Angel de Saavedra, 18.

Aviso importante

Francisco Guerrero Barea —Alfonso XIII, 38—

Habiendo sido nombrado instalador de la «Empresa de Electricidad de Caillas» con fecha 28 del mes próximo pasado, pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general que desde el 1.º del corriente mes me he hecho cargo de toda clase de instalaciones y reparaciones que los señores abonados a luz y fuerza necesitan, para lo cual cuento con personal competente, dedicándole al mismo tiempo a la venta e instalación de motores, bombas centrifugas y todo lo concerniente al Ramo de Electricidad, con precios sumamente económicos.

PANADERIA DE VIENA

Viuda de Antonio Salmoral

Desde el día de hoy elaborará esta Casa una hornada especial, a las seis de la tarde, de pan de Viena, con levadura especial de granos, el que se expenderá en sus sucursales: plaza de Cánovas (Tendillas), plaza del Salvador, núm. 32; calle Repartería y plaza de San Agustín.—Paseos de Viena a 5 y 10 céntimos.—Bollitos franceses a 6 y 12 céntimos.—Tortas de aceite a 5 y 10 céntimos.—Bollitos de leche a 10 céntimos.

GRAN CAFÉ «LA PERLA»

CONDE DE GONDOMAR

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y licores, pastas y extrajeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolate con vainas a 35 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.

TELEFONO NUM. 4.088.08.11

CAFÉ «GRAN CAPITAN»

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES

NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES

SALON DE BILBAO

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Sres. Torres.—Teléfono núm. 31 y 32.

«LA PERLA»

Gran Establecimiento de Confitaría

PASTELERIA Y FIAMBRES

Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba.

Premiados sus productos con Medallas de oro en las grandes exposiciones.

Artículos para regalos.

Cajas novedades llenas de bombones selectos.

Caramelos de todas clases.

Especialidad en platos de ensalada.

Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3

CÓRDOBA

CLINICA ROMERA

MARÍA CRISTINA, 4

CIRUGÍA GENERAL

RAYOS X

—Tratamientos eléctricos—

CONSULTA DE 2 A 4

